COVENPI S.A.
Productos Industriales

NCh 2245 Hoja de Seguridad Didelineo

Fecha: 10/12/2017 Ver: 1

Sección 1: Identificación del producto químico y de la empresa

Nombre de la sustancia química	: **Didelineo**
Usos recomendados	: Recomendado para la protección de estacas, cuartones, Pilotes, o cualquier otro elemento de madera que deba ir enterrado.
Restricciones de uso	: Se desaconseja cualquier uso distinto al informado en la Presente HDS
Nombre del proveedor	: Covenpi S.A
Dirección del proveedor	: Crucero Peralillo 199, Lampa
Número de teléfono del proveedor	: 227004222
Número de teléfono de emergencia en Chile	: CITUC 2 2 247 3600
Información toxicológica en Chile	: **22 635 38 00 Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC)**
Dirección electrónica del proveedor	: covenpi@covenpi.cl

Sección 2: Identificación de los Peligros

Clasificación según NCh 382 : Clase 3: Líquidos inflamables. NU

Distintivo según NCh 2190:

Clasificación según SGA

2.1 Componentes que contribuyen al riesgo.

Sección	Clase de peligro	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	(Flam. Liq. 2)	H225
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	(Eye Irrit. 2A)	H319
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	(STOT SE 3)	H336

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento

Palabra de advertencia	**Peligro**

Pictogramas

Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Consejos de prudencia - respuesta

P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.

Consejos de prudencia - almacenamiento

P403+P233	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Consejos de prudencia - eliminación

P501	Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

Señal de seguridad según NCh 1411/4 :

RIESGOS PARA LA SALUD
4-MORTAL
3-EXTREMADAMENTE PELIGROSO
2-PELIGROSO
1-LIGERAMENTE PELIGROSO
0-NORMAL
RIESGOS DE INFLAMABILIDAD
4-EXTREMADAMENTE INFLAMABLE
3-PUEDE ENCENDER A TEMPª AMBIENTE
2-PUEDE ENCENDER AL CALENTARSE MODERADAMENTE
1-DEBE PRECALENTARSE PARA ARDER
0-ESTABLE
3
1
0
CARAC. ESPECIALES
OXIDANTE -OXY
ACIDO -ACID
ALCALINO -ALK
CORROSIVO -COR
NO USAR AGUA -W
RIESGO DE RADIACION
RIESGOS DE REACTIVIDAD
4-PUEDE DETONAR
3-PUEDE DETONAR POR GOLPE O CALOR
2-POSIBILIDAD DE CAMBIO QUIMICO VIOLENTO
1-INESTABLE SI SE CALIENTA
0-ESTABLE

Sección 3: Composición /Información de los componentes

Denominación química sistémica	: NA
Nombre común o genérico	: Didelineo
Número de CAS	: NR
Componentes peligrosos	: Acetato de Etilo

NOMBRE	Nº CAS	PORCENTAJE
Acetato de Etilo	141-78-6	20

Sección 4: Primeros Auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales
Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación
Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel
En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

En caso de contacto con los ojos
Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

En caso de ingestión
Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Observar el peligro por aspiración en caso de vómito. Llamar al médico inmediatamente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Mareos, Cefalea, Náuseas, Irritación, Vómitos

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Seguir las indicaciones que indique el facultativo

Sección 5: Medidas para lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción considerando los pructos almacenados en los alrededores, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Vapores pesan más que aire, se extienden sobre el suelo y producen con aire mezclas explosivas.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

Sección 6: Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores/aerosoles. Prevenir fuentes de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Propiedades explosivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglu-tinante universal).

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección
8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sec-ción 13.

Sección 7: Manipulación y Almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente.

• Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas. No fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Consérvese el recipiente bien cerrado y en lugar fresco.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

• Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

• Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento Temperatura de almacenaje recomendada: 15 - 25 °C.

7.3 Usos específicos finales

No existen informaciones.

ALMACENAR SEGÚN EL REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO PARA SUSTANCIAS PELIGROSAS. (DS. Nº43 DEL SEREMI DE SALUD

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [mg/m³]	Fuente
Ch	acetato de etilo	141-78-6	VLE	320			DS594

Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

Sección 8: Controles de exposición / protección especial

Concentración máxima permisible DS Nº594:

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales • valores relativos a la salud humana

Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	1.468 mg/m³	humana, por inhalación	trabajadores (industriales)	agudo - efectos locales
DNEL	1.468 mg/m³	humana, por inhalación	trabajadores (industrialess)	agudo - efectos sistémicos
DNEL	734 mg/m³	humana, por inhalación	trabajadores (industriales)	crónico - efectos locales
DNEL	63 mg/kg	humana, cutánea	trabajadores (industriales)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	734 mg/m³	humana, por inhalación	trabajadore s(industriales)	crónico - efectos sistémicos

• valores medioambientales

Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,24 mg/l	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,024 mg/l	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	650 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,15 mg/kg	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,115 mg/kg	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,148 mg/kg	suelo	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,65 mg/l	agua	continuamente

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel

• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma NCH 1252 Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionada.

•**tipo de material** caucho de butilo

• **espesor del material** 0,7mm.

• **tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes** >480 minutos (permeación: nivel 6)

• **otras medidas de protección**

Protectores de la piel preventivos (cremas de protección/pomadas) están recomendados.
Ropa protectora de fuego.

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapo-
res orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).
El tiempo límite de uso según NIOSH en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respi-ratorios (NCH 1285) se deben respetar.

Controles de exposición medioambiental

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico	líquido (fluído)
Color	incoloro
Olor	frutal
Umbral olfativo	ND
Otros parámetros físicos y químicos	
pH (valor)	ND.
Punto de fusión/punto de congelación	-83,6 °C a 1 atm
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	77,1 °C a 101,3 kPa
Punto de inflamación	-4 °C a 1 atm
Tasa de evaporación	ND
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes (fluído)
Límites de explosividad	
• límite inferior de explosividad (LIE)	2,2 % vol (73 g/m³)
• límite superior de explosividad (LSE)	11,5 % vol (470 g/m³)
Límites de explosividad de nubes de polvo	no relevantes
Presión de vapor	9,187 kPa a 291,8 K

Densidad	0,9 gr/cc a 20 °C
Densidad de vapor	3,04 aire = 1
Densidad aparente	No es aplicable

Hidrosolubilidad	83,1 g/l a 20,4 °C
Coeficiente de reparto	
n-octanol/agua (log KOW)	0,68 (pH valor: 7, 25 °C)
Temperatura de autoinflamación	427 °C
Temperatura de descomposición	no existen datos disponibles
Viscosidad	
viscosidad dinámica	0,44 mPa s a 20 °C
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno
Otros datos	

Sección 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

riesgo de ignición, Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción exotérmica con: Flüor, Muy comburente,
Peligro de explosión: Metales alcalinos, Ácido sulfúrico, concentrado

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos y álcalis

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Sección 11: Información toxicológica

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
inhalación: vapores	LC50	1600 mg /l/4h	rata	
oral	LD50	5620 mg/kg	rata	GESTIS
cutánea	LD50	>18000 mg/kg	conejo	GESTIS

Corrosión o irritación cutánea
No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular
Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No se clasificará como sensibilizante respiratorio o sensibilizante cutáneo.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR
No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción

• **Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única** Puede provocar somnolencia o vértigo.

• **Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**
No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración
No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• **En caso de ingestión** no se dispone de datos
• **En caso de contacto con los ojos** debilmente irritante
• **En caso de inhalación** tos
• **En caso de contacto con la piel**
irritación y una inflamación importante de la piel (dermatitis) debida a las propiedades desengrasantes del producto puede ser causada por exposición repetida o prolongada

Otros datos
Descenso de presión sanguínea. Narcosis. Vértigo. Efecto de envenenamiento en el sistema nervioso central puede causar convulsiones, dificultad al respirar y desmayo.

Sección 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	230mg /l	Pimephales promelas	ECHA	96 horas
EC50	220mg /l	pez	ECHA	96 horas

Toxicidad acuática (crónica)

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
EC50	2.306mg/l	invertebrados acuáticos	ECHA	24 h
NOEC	2,4mg /	invertebrados acuáticos	ECHA	21 d

12.2 Procesos de degradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.
Demanda Teórica de Oxígeno: 1,82 g/g
Dióxido de Carbono Teórico: 2 mg/mg
Demanda Bioquímica de Oxígeno: 0,29 g/g

Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
biótico/abiótico	100 %	28 d
desaparición de oxígeno	62 %	5 d

Se enriquece en organismos insignificantemente.

n-octanol/agua (log KOW) 0,68 (pH valor: 7, 25 °C)

FBC 30 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

Ligeramente peligroso para el agua.

Sección 13: Información sobre la disposición final

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional conforme a la reglamentación locales/régionales/nacionales/internacionales.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

13.2 Disposiciones sobre disposición de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según NCH 382 y 2190 hay que efec-tuarla específcamente de ramo y proceso.

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

Sección 14: Información sobre transporte

14.1	Número ONU	**1173**
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	**ACETATO DE ETILO**
	Componentes peligrosos	Etilo acetato
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	
	Clase	3 (líquidos inflamables
14.4	Grupo de embalaje	II (materia medianamente peligrosa)
14.5	Peligros para el medio ambiente	ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

• Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU	1173
Designación oficial	ACETATO DE ETILO
Menciones en la carta de porte	UN1173, ACETATO DE ETILO, 3, II, (D/E)
Clase	3
Código de clasificación	F1
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3
Cantidades exeptuadas (EQ)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

Categoría di transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	33

• Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1173
Designación oficial	ETHYL ACETATE
Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1173, ACETATO DE ETILO, 3, II, -4°C c.c.
Clase	3
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3

Disposiciones especiales (DS)	-
Cantidades exeptuadas (EQ)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage categoria)	B

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78,
Anexo II,

Sección 15: Información reglamentaria

Regulaciones nacionales : NCh 382; N Ch 2190; D.S. 298; D.S. 90.; N ch 2190
Regulaciones internacionales : SGA
El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico

Sección 16: Otras informaciones

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
NCH	Norma Chilena
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción
COV	compuestos orgánicos volátiles
DMEL	Derived Minimal Effect Level (nivel derivado con efecto mínimo)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
FBC	Factor de BioConcentración
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No de índice	el número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)

SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

Cláusula de exención de responsabilidad

La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento al día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.